Diario UNO
www.diariouno.pe
LIMA, DOMINGO 6 DE ABRIL DE 2025 | PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

Exige "Canon Penitenciario" como medida para afrontar los impactos negativos como consecuencia de los penales existentes y de las nuevas edificaciones.

Municipalidad de Ancón rechaza construcción de nuevo penal

Pág. 5

EDITORIAL

Preguntas incómodas a la izquierda política

Pág. 2

Jimmy Alexander Benites Tangoa

El problema de la alimentación y la salud de los peruanos.

Pág. 5

Jaime Lértora Pág. 4
Redes de contacto
Herbert Mujica Pág. 6
¿Líderes de coyuntura o pura epidermis?
Walter Arauco Pág. 7
Trump, los aranceles y el nuevo orden comercial: ¿Y el Perú qué?
Gabriela Flores Gonzales Pág. 8-9
El proceso de sucesión intestada: Desafíos y soluciones en la práctica
Augusto Lostaunau Pág. 10
Nota breve sobre la psicología en San Marcos: Testimonio del doctor Reynaldo Alarcón
Juan Archi Pág. 11
Dios ha muerto
Lavrenti Coronel Pág. 12
¡Abajo la aplicación del derecho penal del enemigo!
Jose Luis Ayala Pág. 13
José María Arguedas: Todos somos aculturados

Operativo conjunto permitió intervenir un narcolaboratorio en la selva.

Golpe al narcotráfico en Ucayali: incautan más de 400 kilos de droga

Pág. 4

CONGRESISTA CERRÓN PRESENTA PROYECTO DE LEY PARA QUE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EL PODER JUDICIAL NO RECIBAN DINERO U OTRO TIPO DE APOYO DE ENTES PRIVADOS

- El objetivo es preservar su imparcialidad y transparencia.
- También cierra el círculo a las consultorías provenientes de las ONG.

Pág 3

LES LLEGÓ LA HORA

POLÍTICA

Presidenta firma ley que autoriza uso de armas de fuego en casos de flagrancia

La presidenta Dina Boluarte firmó la ley que permite a la Policía Nacional usar armas de fuego en casos de flagrancia, considerándola una forma de defensa propia. La norma, según dijo, fortalece la lucha contra la delincuencia y brinda respaldo legal a los agentes del orden.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Preguntas incómodas a la izquierda política

En el Perú, no existe una corriente ideológica más fraccional que la izquierda política. Desde su surgimiento, estuvo dividida en corrientes que se acabaron separando en la década de 1960 y sufrieron una gran derrota electoral en 1980, cuando lanzaron varias candidaturas presidenciales. Solo después de ese fracaso se formó la Izquierda Unida, que ganó la alcaldía de Lima y nucleó en una importante bancada parlamentaria a los candidatos que habían ido separados.

La experiencia no fue asimilada. En el 2021, Vladimir Cerrón formó Perú Libre y al ser tachado como candidato tuvo que ceder la postulación a un profesor casi desconocido por los medios limeños, Pedro Castillo. La experiencia acabó en otro desastre que se mantiene hasta nuestros días en los que la izquierda habla de cualquier cosa menos de unidad.

Ello nos permite formularnos algunas preguntas cuya respuesta no logramos discernir:

¿Qué hace creer a Vladimir Cerrón, de Perú Libre, que la victoria fue de él y no de Pedro Castillo, como para enfrentar sólo al candidato más fuerte de la derecha, Rafael López Aliaga?

¿Qué lleva a pensar al probado analista Jorge Nieto que su partido, clasemediero y de intelectuales, puede superar a sus rivales para pasar a la segunda vuelta?

¿Qué impulsa a Guillermo Bermejo a juntar a mineros informales y cocaleros ipara lanzarse a la presidencia de la República?

¿Qué mueve a Guido Bellido a afiliarse a la bancada parlamentaria de Podemos a intentar formar su propia agrupación política?

¿Que impulsa a creer al Padre Luís Bazalar que solo con las banderas del federalismo y su fe puede llegar a ser Presidente?

¿Cómo cuadros políticos experimentados y habitualmente lúcidos no son capaces de darse cuenta que sólo la reunificación de la izquierda política, respetando las proporciones reales y las áreas territoriales de influencia y su vinculación con los actores sociales movilizados podrá darle alguna posibilidad de resultado electoral favorable que le permita superar el espontaneismo de Antauro Humala, y pasar a la segunda vuelta?

¿Cómo Gustavo Espinoza, referente histórico de la izquierda, se da el lujo de renunciar a escribir en Diario UNO y pasar al ostracismo?

Parecen vivir en otro país.

Pataditas

NO HUBO ALERTA

El director del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud (Cenares), Juan Carlos Castillo, señaló ante la Comisión de Salud y Población del Congreso de la República que las muertes de pacientes relacionadas con el uso de suero fisiológico defectuoso de Medifarma podrían haberse evitado si la Clínica Sanna hubiera alertado sobre los casos adversos "de manera oportuna".

¿CASOS LEVES?

El funcionario informó que el centro de salud reportó dos casos de reacciones adversas el jueves 20 y viernes 21 de marzo, respectivamente, los cuales fueron clasificados como "leves" en el sistema informático de farmacovigilancia y tecnovigilancia de la Dirección General de Medicamentos, Insumo y Drogas (Digemid).

A CHALLAPALCA

La Presidenta de la República, Dina Boluarte, anunció que los cabecillas de bandas criminales, extorsionadores y asesinos, que sean capturados por las fuerzas del orden, serán trasladados al penal de Challapalca (Tacna), considerado uno de los establecimientos penitenciarios más seguros del país.

DE LO MÁS SEGURO

"Teníamos cuatro cabecillas del Tren de Aragua, ahora son ocho de esta banda que ya están pagando las consecuencias de sus actos en Challapalca, porque este penal es considerado uno de los más seguros del país. Estamos disponiendo

que todos los cabecillas de las bandas criminales, extorsionadores y asesinos terminarán en esta prisión", aseveró al tiempo de advertir
que las cárceles del país "ya no serán los centros de operaciones, desde donde extorsionaban y planificaban los secuestros".

PCM EN PATAZ

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, realizó una visita de trabajo a la provincia de Pataz, en la región La Libertad, para verificar el despliegue de las fuerzas del orden y la construcción del fuerte policial y de un puesto de vigilancia, de los tres que se implementarán en accesos estratégicos a la zona de extracción minera, todo lo cual fortalecerá la seguridad tras recientes atentados perpetrados por mineros ilegales contra la minera Poderosa.

NUEVO FUERTE POLICIAL

Tras dialogar con representantes de la empresa minera, el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) confirmó que a fines de abril serán entregados el fuerte policial que albergará a 180 efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) y de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), y uno de los puestos de control, que servirán para tener una vigilancia efectiva sobre todo el movimiento de minerales por vía terrestre.

CONTRATO SOCIAL

La presidenta de la república, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, inauguró hoy el Foro Internacional para la Cohesión Social: "Hacia un Nuevo Contrato Social ante un Contexto Global Incierto". Durante su discurso, afirmó que su gobierno, con voluntad política y compromiso con la justicia social, sentará las bases para un futuro laboral más equitativo.

diarioUNO
www.diariouno.pe
Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

INICIATIVA PROHÍBE QUE EL PJ, MP, TC, JNJ Y OTRAS ENTIDADES CLAVE RECIBAN APOYO FINANCIERO O LOGÍSTICO DE ENTES PRIVADOS, CON EL FIN DE PRESERVAR SU IMPARCIALIDAD Y TRANSPARENCIA.

Congreso impulsa proyecto de ley para blindar independencia de la justicia

Con el objetivo de fortalecer la independencia, transparencia y legitimidad de las instituciones encargadas de la administración de justicia y del control institucional en el país, el congresista de la República, Waldemar Cerrón, ha presentado un proyecto de ley que prohíbe al Poder Judicial, Ministerio Público, Tribunal Constitucional, Contraloría General de la República, Junta Nacional de Justicia y al Ministerio del Interior, recibir apoyo financiero, donaciones, becas, pasantías o cualquier forma de colaboración de entidades privadas, sean estas nacionales o internacionales.

Esta propuesta legislativa surge en un contexto de creciente preocupación por la posible injerencia de intereses particulares en decisiones que deben regirse estrictamente por los principios de neutralidad, objetividad e independencia.

En los últimos años, diversos sectores de la sociedad civil, así como organismos especializados en gobernanza, han alertado sobre los riesgos de que instituciones fundamentales para la democracia mantengan vínculos económicos o logísticos con actores privados, lo que podría comprometer su autonomía y generar conflictos de interés.

Para hacer efectivo lo referido es necesario fortalecer la fijar una regla prohibitiva para evitar de que las entidades públicas vinculadas con la administración de justicia en el país, reciban apoyo financiero, donaciones, subsidios, becas, pasantías o cualquier forma de apoyo provenientes de fuentes extranjeras cooperantes, entidades privadas o no gubernamentales nacionales o internacionales no sujetas a control u otro, lo que implica una medida esencial para garantizar su independencia y autonomía.

Asimismo, la influencia de actores privados con intereses particulares puede condicionar la labor de estas entidades, favoreciendo agendas ajenas al bienestar general de la sociedad. Esto podría traducirse en una justicia sesgada, en decisiones orientadas a proteger intereses específicos y en una fiscalización ineficaz, lo que afectaría gravemente la institucionalidad democrática.

FUNDAMENTOS DEL PROYECTO

La iniciativa parte de la premisa de que la justicia y el control del poder deben estar blindados frente a cualquier forma de influencia externa, especialmente cuando esta proviene de entidades

privadas que pudieran tener intereses específicos en decisiones o procesos que esas instituciones deben resolver.

Según el texto del proyecto, el objetivo es "preservar la credibilidad y legitimidad de las entidades responsables de impartir justicia, garantizar la constitucionalidad y controlar el buen uso de los recursos públicos", asegurando que sus decisiones estén basadas únicamente en la ley, la evidencia y el interés público, y no condicionadas por vínculos externos, por más bienintencionados que parezcan.

Asimismo, la ley contempla la excepción de los apoyos provenientes de organismos multilaterales públicos —como la ONU, la OEA o el BID— siempre que estos estén canalizados a través del Estado peruano y bajo estrictos mecanismos de rendición de cuentas.

BENEFICIOS PARA LA CIUDADANÍA

Entre los principales beneficios de la aprobación de este proyecto representaría un paso clave en el fortalecimiento del Estado de derecho en el Perú. Entre los principales beneficios que se anticipan destacan:

Además, se fortalecería la independencia judicial al eliminar cualquier posible presión o condicionamiento por parte de entidades privadas, se asegura que las decisiones judiciales y administrativas respondan exclusivamente al marco legal y no a intereses particulares.

Igualmente se incrementa la confianza ciudadana al transparentar las fuentes de financiamiento y colaboración de las instituciones de justicia y control, se refuerza la confianza de la población en su imparcialidad y legitimidad.

Igualmente se previenen los conflictos de interés. La norma permitirá cerrar brechas por donde pueden colarse influencias indebidas, evitando situaciones en las que funcionarios o entidades se vean favorecidos por haber recibido previamente apoyo logístico, económico o académico.

Otro aspecto es el fortalecimiento del principio de igualdad ante la ley en la medida en que se limita la posibilidad de que actores con mayor poder económico puedan generar vínculos con instituciones clave del Estado, se garantiza un trato igualitario para todos los ciudadanos ante la justicia y el control del poder.

UN LLAMADO AL DEBATE PÚBLICO

El proyecto ha sido ya derivado a las comisiones respectivas para su análisis, donde se espera un debate amplio y técnico. El Congreso ha invocado a los distintos sectores de la sociedad —incluidos gremios profesionales, universidades, organizaciones civiles y expertos en derecho— a participar en las audiencias públicas que se organizarán en las próximas semanas.

Desde el Legislativo se ha señalado que esta norma no busca obstaculizar la cooperación institucional ni el acceso a oportunidades de formación, sino garantizar que toda ayuda se canalice de forma transparente y sin comprometer los principios fundamentales del servicio público. De aprobarse, esta ley marcaría un hito en la consolidación de un sistema de justicia realmente autónomo, confiable y al servicio de todos los peruanos.

¡HABLA JAIME!

JAIME LÉRTORA

Redes de contacto

Las expresiones «Lima es un pañuelo» o «¡Qué chico es el mundo!» apuntan a la cercanía de los encuentros. Si nos movemos en determinados ambientes —sociales, comerciales, culturales, de entretenimiento, etcétera—, de seguro se incrementarán las probabilidades de encontrarnos con personas que conocemos o que nos conocen.

Todos buscamos, de una manera u otra, que los demás se interesen por nuestro trabajo, por el negocio que tenemos o por el servicio que ofrecemos. Cuantas más personas conozcan lo que hacemos, tanto mejor para nosotros, pues así crecen nuestras oportunidades de ganar clientes. Y hablo de clientes en el sentido más amplio del término, no solo pensando en los empresarios y en los trabajadores independientes, sino también en los dependientes, en aquellos que no por el hecho de trabajar para una empresa deberían renunciar a otras posibilidades de crecimiento laboral, sobre todo en estos tiempos de tanta movilidad, en los que la idea del «empleo para toda la vida» ya es totalmente arcaica.

"Esa red de contactos está compuesta por todas las personas a las que les podría interesar lo que hacemos; es decir, es nuestro público objetivo."

Para hacernos conocidos, debemos manejar una red de contactos. Tenemos que ser conscientes de que construir esta red —y mantenerla y hacerla crecer— es una tarea importantísima, que no podemos dejar de lado. Esa red de contactos está compuesta por todas las personas a las que les podría interesar lo que hacemos; es decir, es nuestro público objetivo. Elemental entonces: a escondernos menos y a mostrarnos más.

Ayudará a ordenarnos el definir por lo menos unos tres escenarios en los que podemos interactuar. Primero: aquellas ocasiones en las que se nos invita a exponer algo. Segundo: cuando se nos invita a escuchar a otro expositor. Tercero: aquellas oportunidades en las que nos toca ser anfitriones de una reunión de cualquier tipo organizada por nosotros. Cualquiera de estos escenarios debe ser ocasión para hacer nuevos contactos o reforzar los que ya tenemos.

Que nos vean para que nos conozcan, para que nos escuchen, para que sepan qué hacemos, a qué nos dedicamos. Establecer el contacto primero y trabajar por mantenerlo después. No desperdiciar la menor oportunidad para vincularnos sea usando la tecnología —Internet, el teléfono— o el encuentro presencial. Todas estas acciones harán que nuestra red de contactos no solo crezca en tamaño sino también en efectividad.

Gobierno refuerza presencia militar en Pataz para enfrentar minería ilegal

Ministerio de Defensa desplegará más efectivos de las Fuerzas Armadas junto a la Policía Nacional en La Libertad

Tras una visita de supervisión a la región La Libertad, el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, y el ministro de Defensa, Walter Astudillo, anunciaron el fortalecimiento de la presencia de las Fuerzas Armadas en la provincia de Pataz. Esta medida responde a los recientes atentados contra la minera Poderosa y busca enfrentar con firmeza la minería ilegal y las actividades del crimen organizado que afectan la zona.

El ministro Astudillo subrayó que esta intervención se desarrollará en estrecha coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP) y forma parte de una estrategia integral del Gobierno para recuperar el control territorial. "Las Fuerzas Armadas ya han constituido una presencia significativa en Pataz, y se irán reforzando de acuerdo a los planes operativos que se están formulando con la Policía", indicó. También destacó la importancia del trabajo articulado entre los distintos niveles de gobierno, instituciones públicas y el sector privado para lograr resultados sostenibles.

En ese marco, se implementará un frente policial con la construcción de un edificio de cinco pisos que albergará de manera permanente a 180 efectivos de la PNP y de las Fuerzas Armadas, lo que permitirá un despliegue más eficaz en el territorio. Asimismo, se tiene previsto entregar en abril el primero de tres puestos de control estratégicamente ubicados en los accesos a la zona minera, que estarán equipados con personal especializado para garantizar una vigilancia efectiva de rutas, materiales y personas que transitan por la región.

El Ejecutivo también evalúa la ejecución de nuevas operaciones de interdicción, así como la incautación de insumos químicos y maquinaria empleada en la minería ilegal. Se intensificarán además los operativos para destruir campamentos ilegales y decomisar materiales extraídos de manera ilícita. Con estas acciones, el Gobierno reafirma su compromiso en la lucha contra el crimen organizado y la minería ilegal, asegurando que no se dará tregua a quienes amenazan la seguridad, la economía formal y el desarrollo sostenible de La Libertad.

Marina y Policía asestan golpe al narcotráfico en Ucayali

Incautan más de 400 kilos de droga y desarticulan laboratorio clandestino

En una operación conjunta, la Marina de Guerra del Perú y la Policía Nacional incautaron 408 kilos de sulfato de cocaína en solución al desarticular un laboratorio clandestino en la región Ucayali, ubicado en el distrito de Masisea, provincia de Coronel Portillo. Durante el operativo también se decomisaron 985 gramos de pasta básica de cocaína, insumos químicos y más de 500 kilos de hidrocarburos usados en la producción de droga.

Esta intervención se suma a los recientes operativos en Ayacucho, donde se destruyeron otros laboratorios de droga como parte de la estrategia nacional contra el narcotráfico. El Gobierno reafirma su compromiso de enfrentar con firmeza las economías ilegales, priorizando la seguridad y el control territorial en zonas críticas como la Amazonía y el Vraem.

JIMMY ALEXANDER

BENITES TANGOA

El problema de la alimentación y la salud de los peruanos.

Es terrible lo que ocurre en nuestro país ¿cómo podemos creer que nuestras autoridades le puedan hacer frente al problema de la inseguridad y de la corrupción, si mínimamente no son capaces de cuidar la salud de nuestros niños y jóvenes?. Al desaparecido programa Qali Warma en el marco del destape de un entramado de corrupción al más alto nivel del gobierno, de la sospechosa muerte Nilo Burga Malca y obviamente de la intoxicación de estudiantes que consumieron las conservas cárnicas Don Simon, se le suma ahora el caso del programa Wasi Mikuna, en el que nuevamente varios estudiantes que, en diversos puntos del país habían consumido los productos que entrega este programa, tuvieron que ser trasladados a centros de atención médica. Este hecho se produce también en un momento en el que el caso del suero fisiológico de Medifarma pudo haber causado o sesabastecimiento de este producto o desconfianza en la utilización del suero.

Entones ¿cuánto le importa la salud de nuestro niños y jóvenes a este gobierno ? Cambiando el nombre del Qali Warma por el de Wasi Mikuna, no se solucionan las cosas. Ahora, una vez más se desactiva un programa de ayuda social, ante el escándalo; pero sin brindar soluciones reales y efectivas.

La Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, ha dicho, en algún medio de comunicación, que el programa Wasi Mikuna significa comida hecha en casa, y que es en los colegios en donde se prepara la comida, de tal manera que la falta de higiene puede provocar también infecciones, así como también informó que se han remitido muestras para su revisión; sin embargo, es muy claro que el gran número de infectados en distintos lugares del país, brinda una alta sospecha de que han sido los productos entregados por el programa Wasi Mikuna los que habrían causado alguna infección.

Una vez más, no hemos aprendido nada, seguimos sin exigir un plan para la protección y el cuidado de la salud de los peruanos. Nuestro actual gobierno no promueve realmente la buena salud de los peruanos, no promueve información de calidad que llegue a todos los peruanos; no se plantean ni se ejecutan estrategias agresivas contra la diabetes, por ejemplo, no se promueve el aumento de la masa muscular mediante el ejercicio; esto como prevención ante las enfermedades.

Los peruanos debemos exigir una adecuada politica de salud; no solamente tener clínicas, hospitales y centros de atención primaria; sino sobretodo, políticas preventivas, aunque esto le perjudique a las farmacias y las empresas que producen medicamentos. La salud de los peruanos se respeta, la salud de los peruanos se defiende.

Municipalidad de Ancón rechaza construcción de nuevo penal

Exige "Canon Penitenciario" como medida para afrontar los impactos negativos como consecuencia de los penales existentes y de las nuevas edificaciones.

El alcalde Samuel Daza Taype, rechazó la construcción del nuevo penal Ancón 3, ya que traería consecuencias negativas para su distrito.

"Reafirmamos nuestra firme oposición a la construcción del penal Ancón 3. No podemos permitir que la delincuencia continúe afectando la paz y seguridad de los vecinos", dijo.

Asimismo, la autoridad edil exigió al poder Ejecutivo proteger y promover las inversiones nacionales proyectadas para su distrito.

"Ahora que está funcionando el Mega Puerto de Chancay, la presidenta Boluarte debe asegurar las obras proyectadas en Ancón, como son el Parque Industrial, el Tambo Camionero, la Ciudad Bicentenario, el Tren Lima - Barranca, entre otras más que suman un total de 3 mil millones de dólares", remarcó.

De otro lado, Daza Taype criticó el accionar del ministro de Justicia al no contar con una política penitenciaria para una lucha frontal contra la delincuencia que azota día a día al país.

"Rechazamos los actos de Terrorismo Urbano que día a día afectan a los emprendedores, transportistas, instituciones educativas y familias en general, lo que demuestra incapacidad del sector justicia en promover una estrategia carcelaria en la lucha frontal contra la delincuencia", sostuvo.

Si bien es cierto, el burgomaestre anconero rechaza la construcción del penal Ancón 3, propone la creación de un "Canon Penitenciario", para afrontar impactos negativos que éstos impliquen.

"Apoyamos la construcción de penales de máxima seguridad en lugares alejados de zonas urbanas, pero a su vez proponemos la creación de un fondo de compensación denominado canon penitenciario como medida para beneficiar a los distritos que deben afrontar los impactos negativos asociados a la construcción de penales, fondo que podría utilizarse para financiar proyectos en seguridad, infraestructura, educación y desarrollo comunitario", concluyó.

HERBERT MUJICA

¿Líderes de coyuntura o pura epidermis?

Como el 2026 es año electoral, las ilusiones afloran, los sueños de opio también y no pocos se ven como diputados y senadores, con tropas de asesores, pelotones de secretarias y equipos completos de personal de apoyo que les adule y les diga que son "grandes hombres y mujeres".

Encontré en un artículo de años atrás, conceptos que procuran retratar a los ¿Líderes o inventos mediáticos? y que fuera escrito el 31-8-2003.

En sus líneas principales, cito:

"Dice un analista de la izquierda caviar que los líderes aparecen por las coyunturas políticas. ¿Querría decir que –no es el caso peruano obviamente- si no hay sucesos careceríamos también de estos capitanes sociales?

Me temo que en estos días de la sociedad de la información se inventan, también, liderazgos conforme al grado de amistad o compadrazgo que tenga el protagonista con los que trabajan en los medios.

¿Qué pasa con los cientos o miles de actores que no tienen –ni por casualidad- acceso ni cercanía a los medios? ¿No existen o son deliberadamente obliterados del escenario porque las más de las veces sus ejercicios guardan una relación muy íntima con el entorno en que actúan?

Y que además son los mismos espacios que los "sagrados y consagrados" desean como suyos para cosechar votos o respaldos. Lo normal en este país es que sólo existe aquel que aparece en la radio, en el periódico o en la televisión.

Un ejemplo macabro pero absolutamente real. Si su óbito no es anunciado en el sub-decano El Comercio, usted sigue vivo para el resto de la ciudadanía.

Por costumbre y por esa pereza proverbial y lamentable del peruano, hay la costumbre de creer que cuanto dice el diario de La Rifa, deviene en dato "serio" y tratándose de fallecimientos, de inconcusa información.

Felizmente los lustros últimos han dado cuenta de las múltiples trapacerías de la familia dueña y de cómo sus cercanías al poder de turno le posibilitaron buenos negocios.

El hombre o mujer común no tiene pasaporte a los medios. Salvo que represente un rédito o una información (si es gratis, mejor) para la casa editora. Los arquetipos de influencia mediática siguen los mismos patrones.

De repente sus "noticias" no lo son, sólo alertas o "internalizaciones" de sus figuras para estar "vigentes".

Así, hemos visto a idiotas profesionales hacerse pasar como analistas, politólogos, estrategas, exégetas, de cuanto ocurre por nuestros pagos. Hasta un simio con ruedas publicó un libro sobre su "heroica" lucha contra la dictadura fujimorista.

De lo dicho podría inferirse, por desgracia, que hay que comulgar con cuanto predican los medios. Y estos dependen de quiénes los financian, qué negocios hay detrás de sus principales accionistas o dueños y, sobre todo, de un espíritu de cuerpo que predica que sólo los "escogidos" tienen el camino pavimentado.

Los outsiders, independientes, reacios a la monotonera del pensamiento, son "amargados", aves raras, anticuados o simplemente incómodos y por ello, ignorados por todo lo alto.

Un sector mayoritario, 95% mínimo, de nuestra "clase política" responde a esta descripción. Jamás cuestiona temas de fondo. Sólo regala masajes en la epidermis o maquilla rostros para asemejar a jueces implacables que se enredan en la garrulería de sus expresiones vacuas.

Acusan a sus adversarios de mafiosos cuando son parte de oligarquías del gesto, socios de la taradocracia que gobierna y adláteres VIP de todas las ONGs come-dólares que fletan estándares de pachá, vientres orondos y faltriqueras llenas.

Conozco por lo menos a dos intrascendentes cuya táctica consiste en "homenajear" con desayunos, almuerzos o tragos a sus amigos de la prensa.

¡Eso sí! Es importante que los "entrevisten" de cuando en vez y que también influyan porque les coloquen como "líderes jóvenes" en las encuestas.

Olvidan que así como hoy se les puede hasta reputar alguna influencia decisiva, mañana podrían ser parte del prontuario de un gobierno cuando deje de serlo.

¡La vanidad es una tara sumamente perversa!

Tengo para mis adentros que los líderes no pueden ser coyunturales sino permanentes en el tiempo y con solución de continuidad a través de generaciones.

Con horizontes nacionales e involucrados en grandes proyectos de larguísimo aliento, pueden ser jóvenes o más añejos, basta que posean ese elan fundamental de querer hacer patria y no negocios.

Rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz."

En tiempos en que el mundo está patas arriba y que las sorpresas nos acongojan o alegran un día sí y al otro, también, menester urgente de cada quien en su trinchera, prepararse para los días difíciles que tocan al Perú, al medio de la guerra de los imperios, con su economía pequeña y empresarios miopes que no son inclusivos ni constructivos.

OPINIÓN

WALTER ARAUCO

POLITÓLOGO Y DIRECTOR DEL CANAL "CHOQUE DE PODER"

Trump, los aranceles y el nuevo orden comercial: ¿Y el Perú qué?

Donald Trump ha vuelto, y lo ha hecho a lo grande: desatando una guerra comercial que puede reconfigurar el orden económico global. Esta vez no solo apuntó contra China, sino también contra aliados históricos como Japón, Israel o Corea del Sur. Y, por supuesto, contra países como el nuestro. En nombre de la "reciprocidad", el presidente republicano impuso una batería de aranceles que ya han generado efectos inmediatos: el desplome del Nasdaq, una caída bursátil de más de 314 mil millones para Apple, y un clima de pánico en los mercados.

Pero ¿esto es un exabrupto más del magnate o estamos ante algo más serio?

Todo indica a que no se trata de una improvisación. Según el economista Steven Miran, parte del equipo que asesora a Trump, hay un plan detrás del caos: forzar una renegociación del sistema comercial global, recuperar la soberanía industrial para EE.UU. y reconfigurar la hegemonía desde una posición de fuerza. ¿Cómo? Primero, generando pánico con aranceles indiscriminados. Luego exigiendo "reciprocidad" a países que quieran acceder al codiciado mercado estadounidense. Y finalmente, aspirando a firmar nuevos acuerdos bilaterales donde todos –aliados incluidos– deban alinearse al dólar y contribuir a la defensa global made in USA.

Es el retorno del viejo imperialismo económico, esta vez con marketing MAGA. Y lo peor: puede funcionar. Porque el mercado norteamericano sigue siendo el más atractivo del planeta. Ningún país quiere quedar fuera. Pero eso no hace menos destructiva su lógica: Trump está diciendo que el libre comercio murió, y que ahora todo será condicionado.

Y Perú... bueno, gracias.

A nosotros nos impusieron un arancel del 10%. No es el más alto, pero tampoco es poca cosa. Se incorpora a productos claves como el café, arándanos, uvas, fosfatos, vidrios de seguridad, las confecciones y parte del sector pesquero. Para muchos, ese "pequeño" 10% puede ser la diferencia entre exportar o quebrar. Ya lo dijo AGAP: esto va a afectar el empleo, la inversión y la producción agroexportadora. Y nadie en el Ejecutivo parece inmutarse.

Mientras el país pierde competitividad y mercados, el Estado está distraído. La presidenta Dina Boluarte parece más preocupada por "rejuvenecer su flor" que por las barreras comerciales que amenazan los ingresos de cientos de millares de peruanos. Y el Ministerio de Comercio Exterior guarda silencio, esperando "más detalles", como si no supieran que en geopolítica, el que espera, pierde.

¿Y el Congreso? Silencio total. Los gremios empresariales, tibios. Solo reacciones técnicas y sin ninguna exigencia diplomática concreta. ¿Acaso no entendemos que esto es un cambio de paradigma?

El problema es estructural. El Perú lleva décadas creyendo que basta con abrirse al mundo para volverse competitivo. Firmamos TLCs con entusiasmo, pero sin estrategia industrial, sin protección inteligente, sin inversión en ciencia ni tecnología. Mientras otros países desarrollan fábricas, nosotros seguimos celebrando récords de exportación de frutas. Y ahora que el mundo se cierra, nos agarra vulnerables, sin industria y sin voz.

Lo más trágico es que esta crisis también es una oportunidad. Porque mientras EE.UU. Aguanta su proteccionismo, Asia, India, África y otros bloques buscan nuevos socios. Perú debería mirar hacia allá, diversificar mercados y defenderse comercialmente. Pero, sobre todo, debemos entender que no habrá futuro si seguimos siendo una economía de materias primas y servicios. Lo que se necesita es una visión estratégica para industrializar el país, desarrollar capacidades tecnológicas, e incorporar a los jóvenes —la generación más golpeada por el desempleo— a un modelo productivo moderno y soberano.

Trump no está improvisando. Tiene un plan. Lo que resulta verdaderamente alarmante es que el Perú, frente al colapso del orden comercial que conoció, siga sin construir una política industrial propia, sin reformular su modelo de inserción internacional, y sin líderes capaces de responder a este nuevo escenario con visión, dignidad y soberanía. Es momento de abandonar la resignación extractivista y apostar por un nuevo paradigma nacional: productivo, tecnológico e inclusivo. Solo así podremos ofrecerle a las futuras generaciones algo más que empleos precarios, informalidad y discursos vacíos sobre competitividad.

El proceso de sucesión intestada: D

GABRIELA FLORES GONZÁLES

Recientemente, un caso que ha captado la atención pública y mediática ha puesto en evidencia las complejidades legales y familiares que pueden surgir en torno a las sucesiones millonarias, así como la importancia de la transparencia en la gestión de patrimonios. Se trata de la denuncia contra una congresista por su hermana, quien la acusa de apropiarse ilícitamente de una millonaria herencia y, presuntamente, falsificar documentos relacionados con la sucesión de su padre, un empresario y ex congresista. En particular, se cuestionan las irregularidades en la documentación que certifica la donación de acciones de la Universidad Politécnica Amazónica, valoradas en 35 millones de soles. Este caso no solo pone de manifiesto las tensiones dentro de una familia adinerada; sino que también, resalta las dificultades que enfrentan muchas personas en el proceso de sucesión, especialmente cuando los bienes involucrados son de gran valor. Además, subraya la necesidad de una legislación clara y detallada que permita la transparencia en la distribución de patrimonios y proteja los derechos de todos los herederos, evitando situaciones de abuso o fraude.

Cabe señalar que la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) ha registrado un notable número de solicitudes de sucesiones intestadas en los últimos años. Solo en el primer trimestre de 2024 se registraron 24,011 sucesiones intestadas; en 2023 el total de sucesiones intestadas inscritas alcanzó 66,884; mientras que, en 2022 la cifra fue de 118,262. De enero a noviembre de 2021, la SUNARP registró 175,489 solicitudes de sucesión intestada, de las cuales más de 69,000 se presentaron en Lima. En 2020 se efectuaron 94,591 solicitudes; y, en 2019 la cifra fue de 104,963. Esto pone de manifiesto la creciente importancia de la gestión de sucesiones intestadas en el país, evidenciando el aumento de la población que enfrenta este proceso legal.

Tal como señala el Dr. Basilio Santos, la herencia constituye una garantía constitucional regulada en nuestra Carta Magna (artículo 2°, inciso 16). Esta disposición es la base jurídica para otras normativas como el Código Civil en el Libro IV; el Reglamento de Inscripciones de los Registros de Testamentos y de Sucesiones Intestadas (aprobado por la Resolución N° 156-2012-SUNARP/SN, con fecha del 12 de junio de 2012), entre otras.

A partir de ese momento, se incrementaron las inscripciones de actos jurídicos, derechos y situaciones jurídicas relacionadas con la sucesión hereditaria. Este avance ha traído consigo una importante simplificación administrativa, especialmente con la implementación de la Directiva N° 06-2015-SUNARP/SN, que regula el trámite simplificado de sucesión intestada y la transferencia de dominio en los predios de propiedad del causante (aprobada por la Resolución N° 166-2015-SUNARP/SN). La vigencia de esta directiva, aplicable en todos los órganos desconcentrados de la SUNARP, ha permitido una notable simplificación en los trámites de inscripción de la sucesión intestada en el Registro de Sucesiones Intestadas y de la transferencia de dominio en el Registro de Predios. Ahora, estos dos actos inscribibles pueden ser solicitados en un único trámite, lo que ha favorecido la seguridad y la eficiencia del tráfico jurídico.

Es fundamental resaltar que, conforme a la Resolución N° 062-2021-SUNARP/TR, se establecieron una serie de normas para regular el procedimiento en las instancias registrales, con especial énfasis en la extinción masiva de mandatos y poderes, en base a la información de los Registros de Sucesiones (publicada en El Peruano el 19 de abril de 2021). En este marco normativo, los registradores públicos tienen la obligación de proceder con la inscripción de la extinción de los mandatos y poderes cuando ocurra el fallecimiento de cualquiera de los involucrados, ya sea el mandante, mandatario, poderdante o apoderado, sin que esto implique el pago de derechos registrales.

Asimismo, es posible

Desafíos y soluciones en la práctica

que surjan títulos que incluyan documentos falsificados o que presenten suplantaciones de identidad durante el proceso de calificación en los Registros de Testamentos y Sucesiones. Si nos encontramos en este último escenario, tal como lo establece la Ley N° 30313, la autoridad o el funcionario competente tiene la facultad de presentar una oposición frente a tales actos cuando el título está siendo materia de calificación. En caso de que el asiento haya sido inscrito, el procedimiento adecuado es la cancelación administrativa del asiento registral, garantizando así la protección de los derechos de los ciudadanos y la integridad del sistema registral. Este proceso refleja un esfuerzo por mantener la transparencia y la legalidad en los registros, a fin de evitar fraudes y asegurar la seguridad jurídica en la administración de bienes y derechos.

Otro dispositivo normativo relevante es nuestro Código Procesal Civil, el cual establece la formalidad con la que deben presentarse los partes judiciales que contengan actos o derechos relacionados con sucesiones hereditarias en vía judicial, para que puedan ser inscritos en el Registro de Sucesiones Intestadas. Además, el Decreto Legislativo N° 1049 regula toda la función notarial, estableciendo que los testamentos por escritura pública son inscribibles en este registro. También deben considerarse inscribibles los partes notariales de otorgamiento de testamentos cerrados y las actas notariales de comprobación de los mismos. Por otro lado, los testamentos ológrafos, marítimos y militares, cuando sean protocolizados notarialmente (previa orden judicial), también pueden ser inscritos en el Registro de Testamentos, conforme a la legislación vigente. La Ley N° 26662 (Ley de Competencia Notarial en Asuntos No Contenciosos) es otra norma vinculada con el Derecho Registral de Sucesiones. En su artículo 1°, regula los procedimientos de comprobación de testamentos y la declaración de sucesión intestada, estableciendo las disposiciones relacionadas con los actos y etapas de comprobación de testamentos cerrados conforme con sus artículos 35° al 44°.

Para los procedimientos notariales no contenciosos relacionados con la declaración de herederos por sucesión intestada, los artículos 5°, 6° y 9° de la Ley N° 26662 establecen que el trámite se inicia mediante una petición escrita de los interesados o sus representantes. En dicha solicitud, debe señalarse los siguientes elementos: nombre, identificación, y dirección de los interesados, el motivo de la solicitud, el derecho que les asiste y el fundamento legal que sustenta la petición. Este procedimiento debe seguirse siempre y cuando no exista oposición durante el curso del trámite y, una vez transcurrido el plazo respectivo, el proceso concluirá con el otorgamiento de la escritura pública. Por su parte, el artículo 38° de esta ley establece que el notario competente para llevar a cabo este procedimiento será aquel que esté ubicado en el lugar donde el causante tuvo su último domicilio. Esto garantiza que el trámite se realice en la jurisdicción adecuada, facilitando la correcta administración de la sucesión.

Es posible que el lector se pregunte por qué he mencionado el Decreto Legislativo N° 1049 en este contexto. La razón es que, en términos de gradualidad normativa, este Decreto debe ser considerado de manera supletoria al aplicarse las disposiciones de la Ley N° 26662. Además, el Código Procesal Civil también puede resultar aplicable en los procedimientos relacionados, dependiendo de las circunstancias.

Cabe señalar que la competencia notarial para la tramitación de la sucesión intestada es calificable por las instancias registrales, conforme al artículo 32° inciso e) del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos. En este sentido, se debe tener en cuenta la Resolución N° 243-2021-SUNARP-TR-L, donde se establece que, aunque las instancias registrales no tienen la facultad de calificar la validez de los actos procedimentales ni el fondo o la motivación de la declaración notarial, sí es su responsabilidad verificar la competencia del notario. En consecuencia, si se tramita una sucesión ante un notario incompetente por territorialidad, deberá denegarse la inscripción de dicha sucesión en la SUNARP.

En la práctica, he observado casos en los que ciertas provincias carecen de notarios, y el causante falleció en una de estas. En tales situaciones, como lo señala acertadamente el doctor Basilio, los interesados tienen dos opciones para iniciar el procedimiento de sucesión intestada: a) Iniciar el procedimiento ante el órgano jurisdiccional correspondiente, lo que implicaría que el trámite se lleve a cabo en un tribunal judicial, dado que no se cuenta con notarios en la zona; y, b) Solicitar al Decano del Colegio de Notarios que designe un notario de otra provincia del mismo distrito notarial para que se encargue de tramitar la sucesión. Esta opción es viable cuando no hay notarios disponibles en la localidad donde falleció el causante, y el Colegio de Notarios tiene la facultad de asignar a un notario de una jurisdicción cercana para proceder con la sucesión.

Ambas alternativas están contempladas dentro del marco legal, asegurando que, independientemente de la ubicación geográfica, los interesados puedan llevar a cabo el procedimiento sin que la falta de notarios en la zona se convierta en un obstáculo para el ejercicio de sus derechos. Sin embargo, es importante destacar que el procedimiento ante el órgano jurisdiccional puede implicar una mayor duración y complejidad en comparación con el procedimiento notarial.

Nota breve sobre la psicología en San Marcos: Testimonio del doctor Reynaldo Alarcón

AUGUSTO LOSTAUNAU MOSCOL

En el 2012, el doctor Reynaldo Alarcón publicó (como parte de un libro de autobiografía), su artículo "Psicología y Testimonio Personal" donde recuerda que:

"El año de 1945, fecha en que ingresé a la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos, de Lima, la Psicología no se ofrecía como carrera profesional. El Departamento de Filosofía consideraba en su currículo de estudios asignaturas de filosofía y psicología, aunque primaban los cursos de filosofía. Las asignaturas de psicología que se ofrecían eran las siguientes: Psicología General, Historia de la Psicología, Sistemas Contemporáneos de Psicología, Introducción a la Psicología Experimental y Psicología Experimental (curso avanzado)" (2012:23).

El dato que nos entrega el doctor Alarcón, en su testimonio, es muy valioso para una Historia de la Psicología en el Perú. Antes que existieran los Departamentos de Psicología, ya se estaban formando psicólogos de forma indirecta. Muchos jóvenes empezaron a profundizar sus estudios y tomar más cursos existentes en otras Facultades o Departamentos Académicos. Además, no olvidemos que la sociedad siempre ha confundido la Psicología con la Psiquiatría, esta última de mayor existencia en nuestro país. Por ello, Alarcón recuerda:

"Algunas otras materias de Psicología eran impartidas en la Facultad de Educación, tales como Psicología del Niño y del Adolescente, Mediciones Mentales y Educacionales, Psicología del Aprendizaje, Orientación Vocacional y Profesional, y Estadística aplicada a la Educación. Estos cursos también los tomé. Posteriormente se amplió el número de asignaturas" (2012:23).

El doctor Alarcón, quizás como muchos otros, fue buscando los cursos de Psicología existentes en las diversas Facultades y Departamentos, de esta forma, fueron desarrollando los primeros trabajos con más fundamentos de Psicología que de Filosofía o Psiquiatría. Las bibliotecas son el espacio donde los estudiantes logran complementar aquello que, por el factor tiempo, no se ha podido desarrollar con mayor profundidad durante las clases. Alarcón testimonia:

"El libro, Psicología, de Delgado e Iberico, dos representantes de fuste de la corriente espiritualista en el Perú, fue el manual de cabecera; allí se exponían

argumentos en contra de la psicología objetiva y experimental. Este libro, junto a los de Dilthey, Spranger, Messer y Stern, fueron leídos con fruición por los estudiantes de Filosofía de la Facultad de Letras" (2012:23).

Se dice que un estudiante pasa sus horas universitarias entre las aulas, el cafetín, el patio y la biblioteca. En las aulas, toma contacto con los docentes. En el cafetín y en el patio, discute, polemiza, discrepa y coincide con sus contemporáneos. En la biblioteca, entra en contacto con los clásicos y grandes maestros. Estos espacios lo preparan para luego desarrollarse profesionalmente. Incluso, en los cafetines y patios, algunos docentes continúan las clases que quedaron a medio camino por la tiranía del tiempo. Muchas veces, los alumnos acompañan al profesor hasta su paradero (o vehículo) aprovechando en preguntar o pedir nuevas explicaciones. Es normal ver en una cafetería universitaria al docente departir con sus discípulos. Incluso, los alumnos organizan charlas, conversatorios, seminarios y conferencias para que los docentes puedan puntualizar temas y entregar más información. Todo esto también forma parte de la Historia del Movimiento Universitario. El doctor Reynaldo Alarcón recuerda:

"La psicología en el ámbito universitario discurría, por ende, bajo el patrocinio de la filosofía. Los profesores eran filósofos y psicólogos a la vez, o, aún mejor, más filósofos que psicólogos. Sus posiciones teóricas enmarcadas de tesis espiritualistas, los situaban, sin proponérselo, como núcleos de resistencia para el avance de la psicología científica. Los artículos que escribían sobre psicología partían del análisis introspectivo de vivencias personales, o, con más frecuencia, eran exégesis de doctrinas de autores de prestigio... fue, ciertamente, una época de grandes maestros los que tuvo mi generación, como Mariano Iberico Rodríguez, Julio A. Chiriboga, Luis Felipe Alarco, Francisco Miró Quesada; Carlos Cueto Fernandini, todos ellos autores de libros y de artículos especializados" (2012:24).

Pero, de esta pléyade de maestros de altísimo prestigio y nivel académico, el doctor Reynaldo Alarcón destaca la figura de Walter Blumenfeld, quien marcó el devenir de la Psicología no sólo en San Marcos; sino también, a nivel nacional. Alemán radicado en el Perú desde agosto de 1935, Blumenfeld fue una suerte de bocanada de aire fresco en las Ciencias y Letras del país. Alarcón dice:

"La posición teórica de Blumenfeld era muy clara, definía la Psicología como una ciencia empírica de la naturaleza que investiga, describe, explica y compara sistemáticamente y en todas sus formas los comportamientos de los seres vivos. Se ocupa del mundo psíquico de los seres y de su comportamiento en relación con ese mundo" (2012:25).

La fama y el prestigio que logró el doctor Walter Blumenfeld en nuestro país, se puede percibir en la hermosa novela El Carnaval de los Espíritus (Lima-Perú, 2021), del afamado escritor Mario Suárez Simich, donde nuestro personaje es consultado por los investigadores policiales para entender la existencia de una relación entre hipnosis y suicidio. Un extraordinario recurso literario para lograr la verosimilitud de la novela para con la realidad.

OPINIÓN

JUAN ARCHI

Dios ha muerto

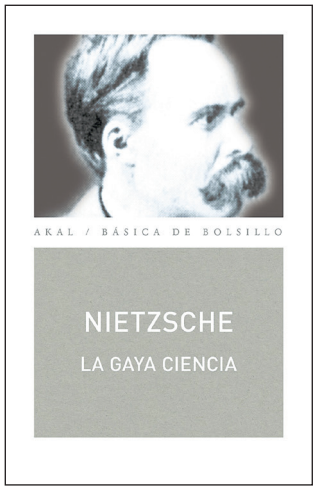

La historia de la filosofía expresa, hasta cierto punto, la historia de aquellas ideas en disputa que han ejercido influencia sobre las imágenes que nos hacemos sobre el mundo. Estas imágenes alcanzaron su universalidad con el advenimiento del mundo moderno, así como lo hizo la reflexión filosófica. Significantes como Dios, entre otros, dieron sentido al antiguo orden premoderno del mundo a partir de su dimensión moral y su sentido metafísico, presente en las teogonías. Los límites de la significación teísta se establecieron hasta donde los descubrimientos y las transformaciones que ocurrieron en el mundo de la naturaleza, así como en el orden de la vida social, no podían explicar el mundo, el cual fue milenariamente mistificado por su trascendencia. La desacralización que inició el mundo moderno fue sentida como una fatalidad por los cultores de la fe y por los filósofos que buscaban lo absoluto fuera de este mundo. En el mundo de las ideas y en la lid de los significados, "la muerte de Dios" fue la expresión de ese cambio. En la Alemania de los principados y condados, una vez unificados por el Deutsches Reich [Imperio Alemán] de 1871, filósofos como Friedrich Nietzsche barruntaron ese hecho ideológico a partir del nihilismo de su época.

Para Nietzsche, "la muerte de Dios", no expresa una visión mundana del ateísmo. Un esteta y vitalista, empecinado por retomar la metafísica y así "tomar la tierra por asalto", pretendió, por el contrario, reencontrar el espíritu del mundo antiguo de Europa, a través de una hermenéutica sobre sus raíces culturales ("la vaca de muchos colores"), idealizando y glorificando su pasado pagano, teísta, mitológico y jerárquico que el cristianismo y la modernidad, con su ideario de "la igualdad entre los hombres" y "la esperanza por un mundo mejor", estaban derruyendo, es decir, matando a Dios. Al respecto, el autor de "La gaya ciencia" (1882) se pregunta: "¿Dónde está Dios? Os lo voy a decir. Le hemos matado: vosotros y yo, todos nosotros somos sus asesinos (...) ¿Cómo pudimos vaciar el mar? (...) ¿Qué hemos hecho después de desprender a la tierra de la cadena de su sol? (...) Hay todavía un arriba y un abajo? (...) Los dioses también se descomponen. ¡Dios ha muerto! ¡Y nosotros le dimos muerte! (La gaya ciencia, § 125).

Durante el siglo XIX, "la muerte de Dios" aludió a la pérdida del sentido del mundo antiguo, a esos valores jerárquicos y estéticos del privilegio, que ordenaban moralmente el mundo a través de la desigualdad y la mistificación heroica sobre su pasado. No solo el creacionismo del judeocristianismo, así como su punta de lanza llamada teología, fue puesto en cuestión por el darwinismo y la ciencia moderna, sino también, la filosofía natural. El paso del Ser al "ser social" generó no solo indignación entre los hombres de fe, sino que animó un gran desafío para la metafísica. La reacción metafísica no se hizo esperar: se acentuó la subjetividad, los deseos y las emociones, que osciló entre el absoluto y la nada; la conciencia se convirtió en el demiurgo de la realidad histórica para poner en cuestión una serie de significantes que generaba la modernidad como, por ejemplo, los "derechos iguales", "el pueblo", "democracia", "progreso", "sociología" y demás, como parte de su desarrollo material y legitimación ideológica; se buscó una "gaya ciencia" para retomar una reflexión sobre las consecuencias que estaba generando el discurso de la modernidad, en el cambio de todas las relaciones sociales que se mostraban desacralizadas del mundo (lo profano). El judeocristianismo que había naturalizado y sedimentado, como parte de su concreción histórica, una determinada constitución onto-teo-lógico, que daba sentido al mundo antiguo y precapitalista, se veía seriamente cuestionada. Para los metafísicos, esos cambios acercaban al hombre al sentido de la nada, a saber, a la muerte de Dios.

En el mundo premoderno, la condición de existencia de las cosas del mundo, lo "onto", se encontraba sujeto a la relación que los hombres establecían con estos, ya sea mediante una serie de prácticas mágicas y el desarrollo de cultos religiosos o vinculada a la praxis del trabajo humano que se desarrollaba de manera empírica, limitada a los instrumentos de producción, en función de su uso y necesidad. Lo "teo", como el gran significante sobre lo divino, fue el núcleo metafísico que justificó toda especulación sobre las cosas que se encontraban fuera de este mundo sensible. Lo divino surgió como un mecanismo de defensa frente a la corrupción corpórea de los entes y a la negación de la materialidad de su génesis. Lo divino absolutizó todo sentido mentado porque expresó un eficiente mecanismo de control mediante el sentido moral y el miedo a lo desconocido. Mientras que el orden de las cosas del mundo, lo "lógico", expresó la racionalidad del discurso como una prolongación de la pragmática de la lengua, que no pudo evitar la mistificación de sus relaciones.

Con la aparición del cristianismo, el hombre no solo se sintió alejado del cuerpo de la mujer, haciendo del sexo una perversión moral, sino también, de la realidad. La religión de la antigüedad cuando perdió todo sentido frente a la nueva fe cristiana, dejó un espacio metafísico en el que floreció significantes que infundieron temor y terror, a lo largo de dos milenios, como, por ejemplo, "el pecado, el castigo divino, la tentación del demonio, el juicio final" y demás, así como placebos para afirmar la nueva fe, como, "el perdón de los pecados, la redención, el arrepentimiento, la gracia, el reino de Dios, la vida eterna, los milagros" y otros. Este monopolio sobre la fe que ejerció el cristianismo, simbolizado por un cadáver sangrante y crucificado, que según el dogma resucitó al tercer día, simplificó a los dioses a uno solo, es decir, quitó los fundamentos metafísicos del sentido onto-teo-lógico del mundo antiguo para que sea monopolizado por un poder omnipresente que dio origen a la modernidad, que ineludible y paradójicamente se caracteriza por la gradual pérdida de la fe y del sentido metafísico.

Hasta cierto punto, la naciente filosofía política moderna, que inició la reflexión sobre el poder estatal, figuró la concreción del poder del Estado y su monopolio real, como una prolongación del monopolio ideal de un poder demonizado (El leviatán), que, si teológicamente se enfrentó a Dios, ahora lo hace enfrentarse a los hombres. La relación y comparación con la fe cristiana, hizo del Estado un Dios mortal. Así como Dios se hizo hombre, mediante el cristianismo, el Estado es mortal por su sentido laico y terrenal. El primero quiso redimir al hombre del pecado original, mientras que el segundo quiso lo mismo mediante el "contrato social". Estas especulaciones e imaginarios de la insurgente burguesía, sintonizaron muy bien con los cambios y la transición de la fe cristiana y su pérdida de fundamento metafísico. Al parecer el monopolio del poder del estado moderno no es más que la expresión figurada del poder omnipresente de Dios.

Si Dios ha muerto, tal como sostenían los críticos de la modernidad y quienes añoran los valores del mundo antiguo, esto quiere decir que los dioses existieron, como fundamentos ontológicos, pero tras el cristianismo y la modernidad, ya no. El cristianismo hizo de Dios un hombre, un carpintero, rebajándole así su condición divina para quebrar el sentido estamental del mundo antiguo, no solo impuso un curioso monoteísmo (el uno y trino), sino que les quitó la divinidad a los demás dioses antiguos, demonizándolos, mientras perdía la suya al acercarse demasiado a los hombres. La modernidad al profanar todo espacio y relación social que antes se tenía por sagrado, no solo dio muerte a Dios, sino que lo acercó al más acá y lo mostró como una relación fetichista vinculada a la transformación económica, la cual le da su nuevo sentido laico.

¡Abajo la aplicación del derecho penal del enemigo!

LAVRENTI CORONEL

Desde finales de 1999, el penalista Günther Jakobs, propuso su reaccionaria teoría jurídica llamada: "Derecho penal del enemigo". Según él, en las sociedades democráticas había que admitir junto a un Derecho penal del ciudadano, un "Derecho penal del enemigo", en el que, para mantener la "seguridad cognitiva", había que limitar o excluir algunos de los principios del Derecho penal de un Estado de Derecho.

Como se sabe, este DPE hunde sus raíces ideológicas en el fascismo de Carl Schmitt, donde el Derecho tiene que distinguir entre el "amigo" y el "enemigo" y, debería de darles tratos jurídicos diferenciados, pasando por la "inocuización" fascista. Al igual, Edmund Mezger, propuso dos Derecho penal, uno para la generalidad, en el que en esencia seguirán vigentes los principios que han regido, y un derecho penal especial, diferente "para grupos especiales de determinadas personas", sin ningún tipo de garantías jurídicas y procedimentales, y con duras condenas desde la pena de muerte y hasta la cadena perpetua.

Según Jakobs, el DPE es un Derecho penal propio para determinados sujetos, que son los "enemigos"; es decir, para aquellos que están fuera del ordenamiento jurídico, y, por tanto, se les debe privar de sus derechos fundamentales, por ende, se les debe tratar como "No personas". Es así que Jakobs, concibe un Derecho penal ilimitado. . . El DPE, tienes tres características: 1) Abolición o restricción de las las garantías procesales; 2) Criminalización de conductas que realmente no suponen un verdadero peligro para bienes jurídicos concretos; y, 3) Aumento de la gravedad de las penas, imposición de "penas draconianas".

En nuestro ordenamiento jurídico, el llamado DPE ha sido introducido hace 50 años. Y en la actualidad, con la judicialización de la política, se sigue aplicando a aquellos a los que el Estado peruano considera "enemigos", bajo el argumento de que son peligrosos. Lo real, es que después del postconflicto armado que vivió nuestro país, se mantienen leyes antiterroristas que se sustenta en el DPE que violentan la

dignidad de las personas. Gran ejemplo es la norma excepcional del DL 25475 y su art. 5º que regula el delito de afiliación a una organización terrorista. Aún, cuando las relatorías de la ONU han manifestado que dicho art.5º es contrario a los Tratados internacionales adscritos; y, han sugerido que el Estado peruano debe ajustarlo a los estándares internacionales, no lo ha hecho y prosigue aplicando como arma de guerra contra los que considera enemigos peligrosos.

Un gran ejemplo de la aplicación del DPE ha sido en el proceso del Caso Perseo. Como es evidente que, a los procesados del Caso Perseo no se les condenó por haber cometido una conducta dolosa, sino, por la forma de pensar, por guiarse del pensamiento Gonzalo. ¿Y la libertad de pensamiento y expresión consagrados en la Constitución? No se respetan para ellos. Con esa sentencia de corte fascista y en aplicación del DPE se ha condenado y proscrito a obreros, estudiantes, intelectuales, mujeres, maestros, abogados y artistas en el Caso Perseo que, ejerciendo su derecho a la participación política reconocidos en los art. 31º y 35º de la Constitución, quisieron constituirse en partido político y participar en la lid electoral respetando las reglas de juego y orden democrático. Con dicha sentencia fascista: han legalizado el terruqueo y están criminalizando derechos constitucionales y convencionales; han sentado un nefasto precedente contra las voces disidentes al régimen político autoritario; y, están reviviendo el sanchezcerrismo que proscribió a los comunistas y apristas en el siglo XX.

De igual manera, siguiendo esta misma línea reaccionaria y de persecución política, han sido acusados sin que hayan cometido delito alguno, Vladimir Cerrón, Guillermo Bermejo y Guido Bellido por el delito de afiliación a una organización terrorista contenido en el art. 5º del DL 25475. Como ya condenaron a los del MOVADEF, ahora van por más sectores de la izquierda y del pueblo peruano. La gran burguesía quiere el campo libre para seguir aplicando sus políticas reaccionarias contra el proletariado y el pueblo peruano. Es por eso que monta juicios políticos y utiliza al Poder Judicial para procesar y condenar aquellos que considera sus enemigos.

Por lo que es necesario la derogatoria del DL 25475 y su art. 5º; pues, es evidente que hace más de 30 años en nuestro país ya no hay acciones armadas ni grupos subversivos que signifiquen un peligro real para el orden constitucionalmente establecido. Las organizaciones populares, democráticas y de izquierda deben unirse en torno de traer abajo dicha Ley terruqueadora que el fujimorismo nos dejó y las clases explotadoras le dan uso político para encarcelar a los mejores hijos del pueblo peruano. ¡Por lo que el DL 25475 y art. 5°, no tiene razón de existir!

José María Arguedas: Todos somos aculturados

JOSÉ LUIS AYALA

¿Cuánto tiempo se necesita para escribir una novela? José María Arguedas le dijo a Aníbal Quijano que Todas las sangres, había escrito durante doce años, que corregía cada tiempo hasta que, cansado de releer y reescribir, decidió publicar el texto, con gran temor a la crítica. Humberto Eco aseveró que cada novela "toma su tiempo. Las que necesitan investigación toman tres años, las que se inventan son más fáciles". Vargas Llosa ha dicho que "Conversación en la catedral", le costó tres años de trabajo

Aníbal Quijano dijo: "Lo primero que quiero contar es que después de recibir el Premio Inca Garcilaso de la Vega -una ceremonia a la que no asistí- José María vino a mi casa y me dijo: Yo sabía que usted no iría por eso, aquí le traigo esto. Era la versión manuscrita de su discurso Yo no soy un aculturado. Luego, quiero aprovechar aquí el haber escuchado a Max Hernández, por lo que creo que esta es una buena ocasión de contar algo que no podría olvidar. Con José María nos reunimos muchas veces en mi casa, en Santiago, donde yo residía. Hay una carta suya dirigida a Pedro Lastra en la que le dice: "Acabo de estar siete horas con Aníbal discutiendo El zorro de arriba y el zorro de abajo. Esa fue sin embargo, unas de las muchas horas que conversamos..." 1

No obstante, Aníbal Quijano, los biógrafos ni críticos de Arguedas, han dicho que el autor de Todas las sangres, es un auténtico aculturado. No solamente Arguedas, todos somos aculturados. Nadie vive en un aislamiento social, en medio de una soledad absoluta, en retiro, destierro, apartamiento, secesión, reclusión, encierro, retraimiento, incomunicación, misantropía, ascetismo y clausura. Todos vivimos en compañía de una familia y en sociedad, en permanente integración. No es posible vivir encerrado, en un hermetismo absoluto.

Aquejado por repetidos episodios de depresión, el 28 de noviembre de 1969, siendo profesor de la Universidad Nacional Agraria de La Molina, Arguedas se disparó un tiro en la cabeza y falleció 3 días después. Debido al equivocado razonamiento, marcado por un orden colonial y ausencia de un análisis desconolizante, Arguedas en su discurso de la ceremonia de entrega del premio Inca Garcilaso de la Vega, en octubre de 1968, se equivocó al decir que no era un aculturado.

En uno de los pasajes de su discurso dijo: "Acepto con regocijo el premio Inca Garcilaso de la Vega, porque siento que representa el reconocimiento a una obra que pretendió difundir y contagiar en el espíritu de los lectores el arte de un individuo quechua moderno que, gracias a la conciencia que tenía del valor de su cultura, pudo ampliarla y enriquecerla con el conocimiento, la asimilación del arte creado por otros pueblos que dispusieron de medios más vastos para expresarse."

La alusión al quechua fue directa, así como su experiencia y vida durante en la niñez y adolescencia. Es decir, que a la vez de ser un niño quechua era un niño mestizo, hablaba tanto quechua como español. Era un perfecto aculturado. Luego en referencia al universo mágico que vivió dijo: "Contagiado para siempre de los cantos y los mitos, llevado por la fortuna hasta la Universidad de San Marcos, hablando por vida el quechua, bien incorporado al mundo de los cercadores."

Lo sustantivo del discurso fue cuando dijo: "Yo no soy un aculturado; yo soy un peruano que orgullosamente, como un demonio feliz habla en cristiano y en indio, en español y en quechua. Deseaba convertir esa realidad en lenguaje artístico y tal parece, según cierto consenso más o menos general, que lo he conseguido. Por eso recibo el premio Inca Garcilaso de la Vega con regocijo."

Frente al desarrollo y prestigio de la literatura latinoamericana, cuando el llamado "boom" empezaba a producir nuevos escritores, refiriéndose a los novelistas, dijo: "Imitar desde aquí a alguien resulta algo escandaloso. En técnica nos superarán y dominarán, no sabemos hasta qué tiempos, pero en arte podemos ya obligarlos a que aprendan de nosotros y lo podemos hacer incluso sin movernos de aquí mismo."

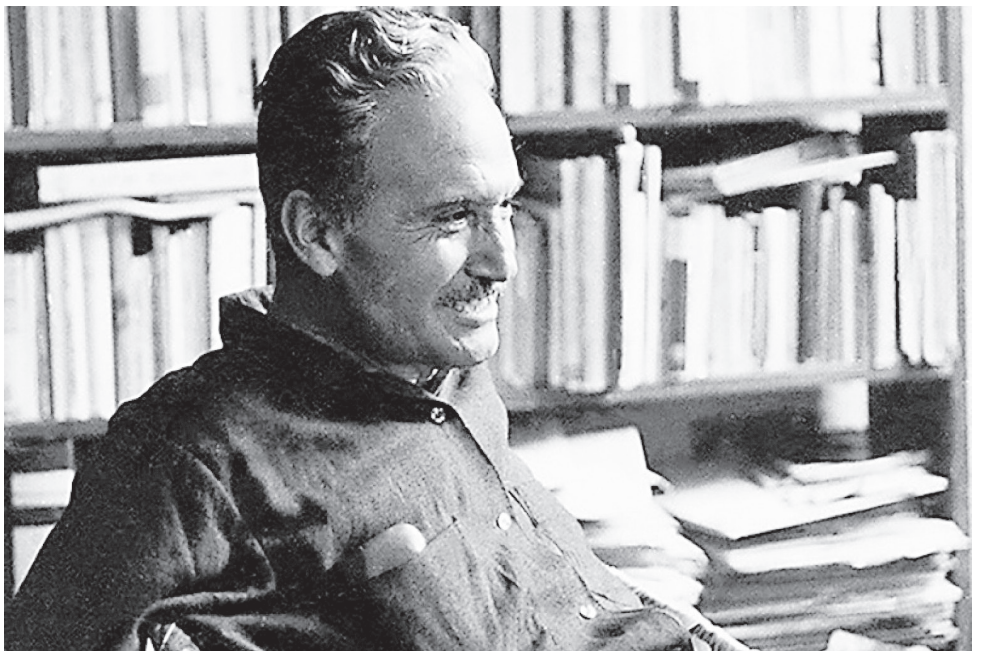

Arguedas lamentablemente se equivocó: Todos somos aculturados.

Al rememorar su infancia y tratar de revelar el mundo mágico en el que vivió, fue muy claro al decir que "no hay país más diverso, más múltiple en variedad terrena y humana; todos los grados de calor y color, de amor y odio, de urdimbres y sutilezas, de símbolos utilizados e inspiradores".

Con el paso del tiempo y continuo proceso dialéctico de descolonización de la cultura dominante, ahora es posible decir sin temor a cometer un error que Arguedas, era un típico mestizo aculturado, culto y escritor académico. Hablaba y usaba correctamente el español como el quechua. Un aculturado es una persona que se asimila y adquiere otra cultura. Hay varias razones para que la aculturación ocurra, la migración, el destierro social, la pobreza, etc., etc..

En el proceso de aculturación se expresan o intervienen diferentes niveles de destrucción. Sin embargo, todas las culturas se resisten a ser asimiladas o desaparecer. Ese es ahora el desafío político y cultural en el nuevo desorden mundial. La hegemonía económica impone el inglés y el chino en el Perú, además de nuevas formas culturales ineludibles.

Todos somos aculturados, el articulista, así como los generosos lectores (as).

1.- Aníbal Quijano, Vivir adentro y en contra. Coloniedad y descoloniedad del poder. Universidad Ricardo Palma. Pág. 103. Marzo 2022. Lima.

la última Espectáculos
visite http://diariolaultima.pe

Roger Canales y su impresionante parecido con el desaparecido líder del Grupo Néctar, se confiesa con Diario UNO y LAULTIMA DIGITAL.

¡Johnny Orosco vive!

Confiesa qué ha viajado a Bolivia y Argentina, tiene el respaldo de Deyvis y canta todos los temas del ídolo de la cumbia. Agradece, es su primera entrevista

Por: Kevin Eneque.

Musico natural de Huacho es director de la agrupación musical: "Los Reyes del Sabor". Su repertorio tiene como base las canciones del grupo Néctar. En entrevista exclusiva para el diario UNO y La Última Digital, agradece la aceptación del público que asiste a sus conciertos. Ha realizado shows en Argentina y Bolivia. Prepara maletas para cantar pronto en España.

No solamente es su apariencia física y algunas gesticulaciones, también su voz guarda cierta similitud con el recordado líder del grupo Néctar: Johnny Orosco. Se trata del cantante Roger Canales. En YouTube circulan videos de sus presentaciones en Lima y el extranjero. Fuimos en su búsqueda, aquí la entrevista, por cierto, la primera concedida a un medio nacional.

- Roger, ¿tienes algún parentesco con Johnny Orosco?

No nos une ningún lazo familiar. Sigo su carrera desde antes del 2000, tiempo en el que retornó de Argentina al Perú con su grupo Néctar. Mi semejanza física y el seguir su estilo musical, no pretende dañar su imagen. Todo lo contrario, honrar su nombre y respetarlo.

- ¿Llegaste a ver a Néctar en el escenario?

Desde luego, fui a muchos conciertos, tanto en Lima como en mi natal Huacho. Allá la gente lo quería mucho y se presentaba con frecuencia en locales de algunos clubes como El Madeley de Chonta y Pensilvania. Lamentablemente no hice amistad con Johnny, me hubiera gustado.

ROGER CANALES Y SU INCURSIÓN A LA MÚSICA

- ¿Hace que tiempo te dedicas a la música?

Más o menos hace 17 años, prestaba mi voz para algunos grupos. Paralelamente trabajé en varios oficios ya que con la música no alcanza. Fui obrero de construcción, taxista y empleado en el Mercado Central.

- ¿Y cuándo decides iniciarte con tu grupo propio?

Hace ya cinco años y con el nombre: Roger Canales y "los reyes reyes del sabor". El nombre se debe a que logré reunir a músicos que crearon un estilo único, como los reyes. Ellos en su momento acompañaron a Johnny Orosco. Así tenemos a: Rafael Ramon "Chispita", Ricardo Valle "Quive", Marvin Saavedra (hijo de "Perico" García, el animador), Julio Gómez y Cristian Ramírez.

- ¿Cuál ha sido la reacción del público al verte en el escenario?

De sorpresa, por el parecido (físico), y por algún desenvolvimiento que pueda realizar en el show. Dicen que mi música atrae recuerdos, que estoy haciendo bien las cosas. Eso me alienta. Algunos aseguran que si viviera Johnny Orosco, estaría gustoso de ver que alguien continúa manteniendo vivo su estilo musical.

- ¿Y personas cercanas a Johnny Orosco te han visto actuar?

Si claro. En una oportunidad, unos primos de él me hablaron para darme su voz de aliento, felicitarme por mi trabajo y conservar la esencia de la cumbia.

DEYVIS OROSCO Y ¡CON CARIÑO!

- ¿Conoces a Deyvis Orosco?

Si, tengo la suerte de conocerlo, es el heredero de la marca Néctar. La vez que hablamos le expliqué que mi trabajo es con mucho sentimiento, respeto y cariño. No me prohibió nada con respecto a los temas que tocó en mis presentaciones. Tengo su respaldo verbal y eso para mí tiene mucho peso.

- Roger, ¿y existe la posibilidad de compartir escenario?

(Risas), no lo sé, recuerda que tengo poco tiempo, estoy recién empezando; él, sin embargo, ya tiene un nombre. Si más adelante se presentara la oportunidad de cantar juntos, sería fantástico.

- ¡Con cariño!, es una frase que acuñó Johnny Orosco, ¿la dices en tus shows?

A pesar que mucha gente me pide que mencione la frase, procuro no hacerlo. Y cuando insisten, me hago el loco (risas).

- ¿Qué canciones de Néctar interpretas en tus shows?

Temas que siguen vivos en el corazón del pueblo como: Suéltame, Tú vives equivocada, Pecadora, Ojitos hechiceros, Ojitos mentirosos, Intrigas, Mujer Infiel y Cicatrices.

- ¿Y tienes temas propios?

Claro que sí, tenemos la canción Mis noches sin ti, El borracho y un mix de los éxitos del gran Lucho Paredes.

DE LIMA NORTE A ESPAÑA

- Roger, ¿en qué zonas de Lima te has presentado?

Mayormente en los distritos de Lima Norte, como Los Olivos, Carabayllo, Independencia. Además de Chimbote, Trujillo y mi querido Huacho. La vida me ha llevado incluso a tocar en locales donde en algún momento se presentó el grupo Néctar.

- ¿Y en el extranjero?

En el 2023 fuimos por dos presentaciones en Argentina y al final cumplimos con ochos shows. El año pasado tocamos cinco veces en Bolivia. Allá gusta mucho de la cumbia peruana costeña. Voy a darte una primicia: en mayo nos vamos a Europa, tenemos avanzada ya las coordinaciones para tocar en España.

- ¿Cómo ha sido el trato de la prensa?

En Bolivia y Argentina tuvimos cobertura. Aquí todavía no, y veo poco probable. Hay mucha competencia por salir en entrevistas o programas de televisión. Por eso mi enorme agradecimiento al diario UNO y La Última Digital por esta gran oportunidad, es la primera.

Barcelona sacó cuatro puntos de ventaja al Real Madrid en la Liga

"CATALANES" EMPATARON con Real Betis 1-1 en casa, y se aprovechó de la derrota sorpresiva del Real Madrid en casa contra el Valencia 2-1

F.C. Barcelona empató ante Real Betis 1-1 en el Estadio Olímpico Lluís Companys y amplió a cuatro puntos su ventaja en el liderato de La Liga de España sobre el Real Madrid, que horas antes cayó sorpresivamente ante el Valencia 2-1 en el propio Santiago Bernabéu. Ambos partidos correspondientes a la fecha 30.

Tras un primer tiempo que acabó en empate por los goles de Pablo Páez Gavira 'Gavi' (7') y Natan (17'), los locales encerraron al conjunto andaluz en su área en la reanudación pero fueron incapaces de superar al portero Adrián San Miguel.

REAL MADRID PERDIÓ EN EL FINAL

Horas antes en el Santiago Bernabéu, un gol de Hugo Duro a los 95' dio la victoria al Valencia 2-1. Vinicius Jr falló un penal con en el marcador en blanco, que pudo cambiar la historia del partido.

La visita comenzó ganando con el tanto de Mouctar Diakhaby a los 15' con golpe de cabeza, luego de un corner servido por Almeida. Recién en el complemento, el Madrid logró equiparar

a los 51' por acción del brasileño Vinicius Jr que añadió un balón en la puerta del arco.

Cuando el partido estaba por terminar y el Madrid busca el triunfo, un contragolpe del Valencia permitió a Rafael Mir mandar un centro perfecto para la entrada de Hugo Duro y añadió el balón en la portería del debutante arquero Fran.

Otros Resultados: Girona o Alavés 1; Real Mallorca 2 Celta 1. ***Partidos de Hoy:*** Las Palmas-Real Sociedad; Sevilla-Atlético de Madrid; Real Valladolid-Getafe; Villarreal-Athletic Club. ***Principales Posiciones:*** F.C. Barcelona 67; Real Madrid 63; Atlético de Madrid 57; Athletic Club 53; Real Betis 48; Villarreal 47; Celta 43.

DERROTARON AL ANGERS 1-0 CON TANTO DE DESIRÉ DOUÉ

PSG se coronó campeón de la Liga de Francia

PSG derrotó 1-0 al Angers por la 28 jornada de la Ligue 1 y con esto, a falta de seis fechas para el final del campeonato, se alzó con el título de la temporada y su campeonato número 53 en su historia. El único gol fue anotado por el delantero francés Désiré Doué a los 55' quien aprovechó un gran pase del georgiano Khvicha Kvaratskhelia para marcar.

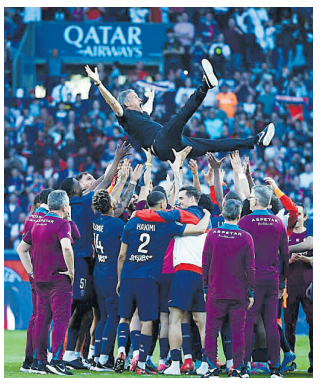

Con esta victoria, el elenco parisino alcanzó su sexta victoria consecutiva, sumando triunfos tanto en la Ligue 1 como en la Champions League. Este resultado refleja la gran racha de buenos desempeños del PSG en las últimas semanas, consolidándose como uno de los equipos más en forma de Europa.

Con los tres puntos obtenidos, el PSG sumó un total de 74 unidades, manteniéndose en la cima de la clasificación de la Ligue 1. El equipo sigue demostrando su superioridad, manteniendo una ventaja considerable sobre sus rivales más cercanos.

PREMIER LEAGUE: IGUALÓ DE VISITA ANTE EL EVERTON 1-1

Arsenal resignó dos puntos valiosos en su lucha por el título

Se aleja. Arsenal volvió a resignar puntos en su lucha por alcanzar el primer lugar de la Premier League tras igualar 1-1 de visita ante el Everton, por la fecha 31. Los 'Gunners' se pusieron en ventaja a través de Leandro Trossard cuando se jugaban los 34' de juego, sin embargo, en el amanecer del segundo tiempo, liman Ndiaye puso el empate de penal (47') que nadie más lo modificó.

El técnico Arteta sacó de inicio un equipo con varias novedades, con el polaco Jakub Kiwior en el centro de la zaga para cubrir la baja por lesión del brasileño Gabriel Magalhaes. Además, dio descanso a algunos de sus habituales titulares. Arsenal no ofreció su mejor juego, pero supo acertar en una de sus primeras ocasiones, una contra vertebrada por Raheem Sterling y concluida por Leandro Trossard.

Inofensivo antes del descanso, el Everton igualó justo después de un penal cometido por el joven lateral Myles Lewis-Skelly sobre Jack Harrison (47'). Iliman Ndiaye engañó con tranquilidad al internacional español David Raya. Los "gunners" sumaron 62 puntos quedando a 11 del líder Liverpool, que hoy juega de visita ante Fulham, y puede ampliar más la diferencia.

"ASOCIACIÓN CLUB CHACRASANA"
Inscrito en la Partida Electrónica N° 11129748 del Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima.

CONVOCATORIA

El presidente del Consejo Directivo de la "**Asociación Club Chacrasana**", de conformidad a sus facultades estatutarias, convoca a la **Asamblea General Extraordinaria**, a efectos de tratarse la siguiente **AGENDA:**

1. Informes
2. Renuncia de Junta Directiva
3. Elección de nueva Junta Directiva.

Lugar: Jr. León Velarde 123, Distrito de Lince, Provincia y Departamento de Lima
Sala de Reunión: Sala Cesar Vallejo - 2do Piso.
Día: 12 de Abril del 2025
Hora: 09.00 AM – Primera Convocatoria.
10.00 AM – Segunda Convocatoria.

Lima, 04 de Abril del 2025.

ROQUE AGUIRRE ARELLANO
PRESIDENTE

CONVOCATORIA

La presidenta de la Asociación Centro Social San Miguel de Viso, convoca a Asamblea General:
Día: 13 de Abril del año 2025.
Agenda:
- Presentación del Balance general 2024 (Mayo-Diciembre)
- Aprobación de ingreso de nuevos asociados.

Hora:
Primera Convocatoria: 10:30am
Segunda Convocatoria: 11:00am
Lugar: Local institucional, Av. Próceres de la independencia 1918, San Juan de Lurigancho.

Lylian Elizabeth Gonzales Abad
Presidenta

Diario UNO
PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772

UNIVERSITARIO EMPATÓ EN EL FINAL A ALIANZA LIMA 1-1 CON GOL DEL "TUNCHE" RIVERA Y SIGUE INVICTO DESDE EL 2018 EN MATUTE

"PATERNIDAD" CREMA

CARLOS HIDALGO

Y apareció la garra crema en el final. Cuando todo hacía suponer que Alianza Lima se sacudía de no ganarle a su clásico rival en Matute desde el 2018, apareció el "Tunche" José Rivera con un golazo amargarle la noche y el 1-1 en el Clásico del Fútbol Peruano, dejó mejor parado a la visita, que jugó con un hombre más desde los 17' por la expulsión de Pablo Lavandeira en los blanquiazules.

Cuando terminaba el primer tiempo (46'), un error en saluda de Murrugarra, permitió a Eryk Castillo desbordar por derecha a Cesar Inga, y sacó un centro hacia atrás para que Kevin Quevedo rematara a la portería de Britos y poner el 1-0 en favor de Alianza.

En el complemento, la "U" mejoró su accionar y atacó más el arco de Viscarra. A los 62' Alex Valera se perdió un gol solo, y cuando ya terminaba el cotejo, a los 94' llegó el tanto crema, luego que Vélez habilitó a Costa por derecha quien sacó un centro al sector opuesto donde apareció José "Tunche" Rivera que con remate alto batió a Viscarra y el balón infló las redes locales para silenciar Matute.

ALINEACIONES:

ALIANZA LIMA: Viscarra; Enrique, Zambrano, Garcés, Trauco; Noriega, Cantero (Lagos), Lavandeira; E. Castillo, Guerrero (Gaibor) y Quevedo (J. Castillo). DT: N. Gorosito.

UNIVERSITARIO: Britos; Corzo, Riveros, Inga; Polo, Ureña (Costa), Murrugarra (Vélez), Concha (Rivera), Carabalí (Calcaterra); Valera y Flores (Churín). DT: F. Bustos.

ÁRBITRO: Daniel Ureta

ESCENARIO: Estadio Alejandro Villanueva de Matute

APERTURA: ROJINEGROS SUMARON 18 PUNTOS

Melgar goleó al ADT de Tarma 4-0 y sigue arriba en la tabla

Imparable y sumando su sexto triunfo consecutivo. El club FBC Melgar de Arequipa actuando de local en el Monumental de la UNSA, goleó al ADT de Trama 4-0 y marcha invicto y líder del Torneo Apertura con 18 puntos y un partido menos, siendo una gran campaña de los "rojinegros".

Los goles del equipo dirigido por el técnico argentino Walter Ribonetto, fueron anotados por Elías Ramos a los 9', el argentino Facundo Castro por partida doble a los 18' y 52' y Kenji Cabrera a los 57'. A este mismo jugador le anularon otro gol, más a los 59' por posición adelantada.

ADT que quería hacerle la lucha a Melgar, sufrió la temprana expulsión de su goleador Johnny Vidales a los 15', lo cual debilito mucho sus opciones de ataque, no logrando meterse al partido y sufrió una goleada. En la tabla el cuadro tarmeño se quedó con 11 unidades en el quinto lugar. El árbitro fue Augusto Menéndez.

APERTURA: IGUALÓ CON CIENCANO 1-1 EN SULLANA

Atlético Grau salvó el invicto de local en el final del partido

La fecha 7 en la jornada de ayer sábado, comenzó muy temprano en el Estadio "Campeones del 36" de Sullana, donde el local Atlético Grau logró empatar en el final ante Cienciano del Cusco 1-1, resultado que le permitió mantener el invicto jugando de local, ante un rival que ya se creía con los tres puntos en el bolsillo.

La primera etapa terminó con ventaja para los visitantes cusqueños 1-0, gracias al tanto añorado por el delantero ecuatoriano Carlos Garcés, quien aprovechó un servicio desde la derecha a cargo de Gaspar Gentile, y tras sacarse a un rival, mandó el balón al segundo poste de arquero Patricio Álvarez, anotando el gol. Previamente este jugador erró un pena a los 5'.

Grau en el complemento, especialmente en los 10 minutos finales, buscó llegar al empate, el cual lo logró a los 95', luego que Andy Vázquez mandó un centro y elevándose por el sector opuesto Neri Bandiera, cabeceó bombeado lejos del alcance del arquero Bolado, decretando el 1-1 final. El árbitro fue José Zamora.